

**DECRETO APROBANDO MODIFICACION DE CREDITO 9/2016 SOBRE EL PRESUPUESTO MUNICIPAL POR GENERACIÓN Y TRANSFERENCIA.-**

Vista la propuesta de modificación de crédito 9/2016 en el Presupuesto Municipal del ejercicio 2016, y el informe que sobre la misma emite la Intervención, de conformidad con el artículo 181 y 179 del R.D. Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales y el artículo 37.1 del Decreto 500/90, de 20 de abril y en las Bases de Ejecución del referido presupuesto

RESUELVO:

UNICO.- Aprobar el expediente de modificación de crédito 9/2016 sobre el Presupuesto Municipal del ejercicio 2016, mediante generación y transferencia, que se transcribe a continuación:

1.- Generar los siguientes créditos en el Presupuesto de Gastos vigente de 2016:

Aplicación	Denominación	Importe
Presupuestaria		
153.21.619.14	AEPSA 2015.- Materiales	228.648,19 €
Total		228.648,19 €

Financiar los anteriores créditos con los ingresos de naturaleza no tributaria siguientes:

Aplicación	Denominación	Importe
Presupuestaria		
761.00	De Diputación	228.648,19 €
Total		228.648,19 €

2.- Generar los siguientes créditos en el Presupuesto de Gastos vigente de 2016:

Aplicación	Denominación	Importe
Presupuestaria		
231.02.410.07	Aportación IMBS.- Programas Subvencionados	81.568,90 €
Total		81.568,90 €

Financiar los anteriores créditos con los ingresos de naturaleza no tributaria siguientes:

Aplicación	Denominación	Importe
Presupuestaria		
450.02	Transferencias Corrientes C.A. En material de S.S y Políticas de Igualdad	81.568,90 €
Total		81.568,90 €

3.- Transferir crédito a la siguiente aplicación presupuestaria del Presupuesto de Gastos de 2016:

Aplicación	Denominación	Importe
Presupuestaria		
920.04.626.00	Nuevas Tecnologías.- Equipos Informáticos	2.760,00 €
Total		2.760,00 €

Plaza de Andalucía nº 1 - 14700 Palma del Río (Córdoba) España - Telf. 957 710244 Fax 957 644739
[http:// www.ayto-palmadelrio.es](http://www.ayto-palmadelrio.es)

Código seguro de verificación (CSV):

2762 1C98 E2B0 CFB7 4656

27621C98E2B0CFB74656

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://www.palmadelrio.es/sede>.

Firmado por La Secretaria General COPE ORTIZ MARIA AUXILIADORA el 4/3/2016
Firmado por El Sr. Alcalde-Presidente RUIZ ALMENARA JOSE ANTONIO el 4/3/2016

Num. Resolución:
2016/00000370

Insertado el:
04-03-2016



Financiar los siguientes créditos con la transferencia parcial de un crédito correspondiente a otra aplicación presupuestaria con diferente vinculación jurídica y de la misma área de gasto:

Aplicación Presupuestaria	Denominación	Importe
920.04.227.06	Nuevas Tecnologías.- Estudios y Trabajos Técnicos	1.200,00 €
920.04.227.99	Nuevas Tecnologías.- Trabajos Realizados por Otras Empresas	574,96 €
920.04.226.99	Nuevas Tecnologías.- Otros Gastos Diversos	200,00 €
920.04.223.00	Nuevas Tecnologías.- Transportes	106,00 €
920.04.224.00	Nuevas Tecnologías.- Primas de Seguros	106,00 €
920.04.221.99	Nuevas Tecnologías.- Otros Suministros	200,00 €
920.04.220.01	Nuevas Tecnologías.- Prensas, Revistas, Libros y Otras Publicaciones	106,00 €
920.04.221.03	Nuevas Tecnologías.- Combustibles y Carburantes	106,00 €
920.04.226.03	Nuevas Tecnologías.- Publicaciones en Diarios Oficiales	161,04 €
Total		2.760,00 €

4.- Transferir crédito a la siguiente aplicación presupuestaria del Presupuesto de Gastos de 2016:

Aplicación Presupuestaria	Denominación	Importe
150.00.131.00	Urbanismo y Arquitectura.- Retribuciones Personal Laboral Temporal	9.255,39 €
165.00.131.00	Alumbrado Público.- Retribuciones Personal Laboral Temporal	18.156,86 €
241.01.131.00	Promoción y Empleo.- Retribuciones Personal Laboral Temporal	24.303,98 €
337.00.131.00	Instalaciones de Ocio y Tiempo Libre.- Retribuciones P.L. Temporal	19.467,49 €
150.00.160.00	Urbanismo y Arquitectura.- Seguridad Social	6.724,55 €
165.00.160.00	Alumbrado Público.- Seguridad Social	9.941,89 €
164.00.131.00	Cementerio y Servicios Funerarios.- Retribuciones Personal L.Temporal	6.500,00 €
164.00.160.00	Cementerio y Servicios Funerarios.- Seguridad Social	2.275,00 €
241.01.160.00	Promoción y Empleo.- Seguridad Social	4.201,71 €
337.00.160.00	Instalaciones de Ocio y Tiempo Libre.- Retribuciones P.L. Temporal	3.324,60 €
493.01.131.00	Oficina Municipal Información Consumo.- Retribuciones P.Laboral Temporal	20.005,50 €
493.01.160.00	Oficina Municipal Información Consumo.- Seguridad Social	6.731,91 €
231.03.141.00	Asistencia Social Primaria. Enfermos Mentales.- Retribuciones	1.086,63 €
231.03.160.03	Asistencia Social Primaria. Enfermos Mentales.- Seguridad Social	483,51 €
920.00.131.00	Administración General.- Retribuciones Personal Laboral Temporal	18.419,27 €
231.08.131.00	Centro de la Mujer.- Retribuciones Personal Laboral Temporal	21.470,23 €
920.00.160.00	Administración General.- Seguridad Social	2.909,40 €
Total		175.257,92 €

Plaza de Andalucía nº 1 - 14700 Palma del Río (Córdoba) España - Telf. 957 710244 Fax 957 644739
[http:// www.ayto-palmadelrio.es](http://www.ayto-palmadelrio.es)

Código seguro de verificación (CSV):

2762 1C98 E2B0 CFB7 4656



27621C98E2B0CFB74656

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://www.palmadelrio.es/sede>.

Firmado por La Secretaria General COPE ORTIZ MARIA AUXILIADORA el 4/3/2016
Firmado por El Sr. Alcalde-Presidente RUIZ ALMENARA JOSE ANTONIO el 4/3/2016

Num. Resolución:
2016/00000370

Insertado el:
04-03-2016



AYUNTAMIENTO DE PALMA DEL RIO

(Registro de Entidades Locales nº 03140497)

(CORDOBA)

Financiar los siguientes créditos con la transferencia parcial de un crédito correspondiente a otra aplicación presupuestaria con diferente vinculación jurídica y de la misma área de gasto así como de diferente si bien son gastos de personal:

Aplicación Presupuestaria	Denominación	Importe
130.00.120.03	Seguridad.- Sueldo Grupo C1	19.967,36 €
130.00.121.00	Seguridad.- Complemento de Destino	13.386,33 €
130.00.121.01	Seguridad.- Complemento Especifico	11.645,22 €
130.00.150.00	Seguridad.- Complemento Productividad	2.618,18 €
130.00.160.00	Seguridad.- Seguridad Social	16.666,44 €
161.00.120.03	Saneamiento, Abastecimiento y Distribución Agua.- Sueldo Grupo C1	6.727,11 €
161.00.121.00	Saneamiento, Abastecimiento y Distribución Agua.- Complemento Destino	3.799,78 €
161.00.121.01	Saneamiento, Abastecimiento y Distribución Agua.- Complemento Especific.	5.436,79 €
161.00.160.00	Saneamiento, Abastecimiento y Distribución Agua.- Seguridad Social	5.599,60 €
161.00.150.00	Saneamiento, Abastecimiento y Distribución Agua.- Complemento Product	2.256,13 €
171.00.120.03	Parques y Jardines.- Sueldo Grupo C1	4.231,19 €
171.00.121.00	Parques y Jardines.- Complemento Destino	2.315,00 €
171.00.121.01	Parques y Jardines.- Complemento Especifico	3.809,82 €
171.00.130.02	Parques y Jardines.- Otras Remuneraciones	966,77 €
171.00.160.00	Parques y Jardines.- Seguridad Social	3.962,97 €
931.00.121.01	Administración Financiera.- Complemento Especifico	4.868,71 €
931.00.150.00	Administración Financiera.- Complemento Productividad	1.092,75 €
931.00.120.03	Administración Financiera.- Complementos Grupo C1	21.551,20 €
931.00.120.06	Administración Financiera.- Trienios	3.355,84 €
931.00.121.00	Administración Financiera.- Complemento Destino	4.557,75 €
931.00.160.00	Administración Financiera.- Seguridad Social	8.135,43 €
920.03.130.00	Administración General.- Limpieza.- Retribuciones Básicas	11.633,04 €
920.03.130.02	Administración General.- Limpieza.- Otras Retribuciones	9.459,09 €
920.03.160.00	Administración General.- Limpieza.- Seguridad Social	7.215,42 €
Total		175.257,92 €

Firmado electrónicamente en Palma del Río, en la fecha indicada y con la conformidad del Órgano Competente

Plaza de Andalucía nº 1 - 14700 Palma del Río (Córdoba) España - Telf. 957 710244 Fax 957 644739
[http:// www.ayto-palmadelrio.es](http://www.ayto-palmadelrio.es)

Código seguro de verificación (CSV):

2762 1C98 E2B0 CFB7 4656



27621C98E2B0CFB74656

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://www.palmadelrio.es/sede>.

Firmado por La Secretaria General COPE ORTIZ MARIA AUXILIADORA el 4/3/2016
Firmado por El Sr. Alcalde-Presidente RUIZ ALMENARA JOSE ANTONIO el 4/3/2016

Num. Resolución:
2016/0000370

Insertado el:
04-03-2016